

## ACUERDO NÚMERO 024 DE 2022

(28 de febrero de 2022)

“Por el cual se establecen los perfiles de la convocatoria docente para profesores de planta de medio tiempo y tiempo completo para la Universidad del Tolima”

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales, y

#### CONSIDERANDO:

1. Que según la Ley 30 de 1992 “Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior”, en su capítulo III del personal docente y administrativo se definen, entre otros aspectos, que el régimen del personal docente y administrativo será establecido en el Estatuto General y reglamentos respectivos, así como la realización de concursos para la vinculación de los docentes.
2. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior N° 014 del 21 de abril de 2021 -Estatuto Profesorial de la Universidad del Tolima, se ordena al Consejo Académico reglamentar la convocatoria de los profesores de planta.
3. Que el Consejo Académico expide el acuerdo N° 0128 del 26 de agosto de 2021, “Por medio del cual se reglamenta la convocatoria para la selección de profesores de planta de la Universidad del Tolima”.
4. Que se desarrollará un concurso público de méritos para proveer las plazas que han sido estudiadas y determinadas por los departamentos como una necesidad académica para el buen funcionamiento de su unidad académica.
5. Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° del Acuerdo del Consejo Superior N° 014 del 21 de abril de 2021 -Estatuto Profesorial, las facultades y el Instituto de Educación a Distancia, en concordancia con los departamentos, determinarán los perfiles de los profesores(as) para las convocatorias y analizarán la conveniencia de exigir títulos de especialidad médica, maestría o doctorado cuando lo consideren apropiado, de acuerdo con sus necesidades.
6. Que la definición de los perfiles académicos a convocar da cumplimiento con los criterios definidos en los concursos públicos para acceder a los cargos de profesores de planta, teniendo en cuenta los principios constitucionales y las disposiciones legales que rigen la carrera docente.
7. Que la Universidad del Tolima, mediante el Acuerdo del Consejo Académico N° 027 del 13 de abril de 2021, aprobó los lineamientos para el fortalecimiento de la planta docente de la Institución.
8. Que los perfiles aprobados serán los publicados y llamados a convocar de acuerdo con las necesidades propuestas por las unidades académicas priorizadas.

En mérito de lo expuesto,

## ACUERDO NÚMERO 024 DE 2022

(28 de febrero de 2022)

“Por el cual se establecen los perfiles de la convocatoria docente para profesores de planta de medio tiempo y tiempo completo para la Universidad del Tolima”

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer los perfiles a convocar en el concurso público de méritos para proveer profesores de planta de acuerdo con las 22 plazas que se relacionan a continuación:

CÓDIGO	UNIDAD ACADÉMICA	NÚMERO DE PLAZAS	DEDICACIÓN	PERFIL
MVZ-01-2022	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1	TIEMPO COMPLETO	Profesional médico(a) veterinario(a), o médico(a) veterinario(a) zootecnista o zootecnista. Con maestría o doctorado en áreas afines a la ciencia animal. Con experiencia en investigación mínima de dos (2) años y docencia universitaria mínima de dos (2) años. Para desempeñarse en el área de etología y bienestar en animales de producción.
MVZ-02-2022		1	TIEMPO COMPLETO	Profesional médico(a) veterinario(a), o médico(a) veterinario(a) zootecnista, con título de maestría o doctorado y con experiencia práctica certificada mínima de dos (2) años en el área quirúrgica de equinos. Para desempeñar actividades docentes y asistenciales en el Hospital Veterinario de la Universidad del Tolima.
IF-01-2022	INGENIERÍA FORESTAL	1	TIEMPO COMPLETO	Ingeniero(a) forestal o ingeniero(a) agroforestal o biólogo(a) o ingeniero(a) agrónomo(a). Con maestría, preferiblemente con doctorado, en las áreas de las ciencias forestales o ciencias biológicas o ecología o botánica o manejo de bosques. Con cuatro (4) años de experiencia profesional o de docencia universitaria. Con experiencia investigativa mínima de dos (2) años y con producción intelectual indexada u homologada en el área de manejo de bosques.
IF-02-2022		1	TIEMPO COMPLETO	Profesional en ingeniería, o en ciencias de la información o en carreras afines. Con maestría o doctorado en ciencias computacionales. Con dos (2) años de experiencia en el área del concurso.
IA-01-2022	INGENIERÍA AGRONÓMICA	1	TIEMPO COMPLETO	Profesional en economía, o en cualquier profesión de las ciencias agrarias. Con maestría o doctorado en un área afín a la economía agraria, o a la economía ambiental, o a la economía de los recursos naturales. Con experiencia profesional mínima de dos (2) años en las áreas del concurso.

## ACUERDO NÚMERO 024 DE 2022

(28 de febrero de 2022)

“Por el cual se establecen los perfiles de la convocatoria docente para profesores de planta de medio tiempo y tiempo completo para la Universidad del Tolima”

CÓDIGO	UNIDAD ACADÉMICA	NÚMERO DE PLAZAS	DEDICACIÓN	PERFIL
IA-02-2022		1	TIEMPO COMPLETO	Profesional en ingeniería industrial, o en ingeniería agroindustrial, o en administración, o en economía, o en administración logística, o afines. Con maestría o doctorado en procesos o áreas relacionadas. Experiencia profesional mínima de dos (2) años en las áreas del concurso.
IA-03-2022		1	TIEMPO COMPLETO	Profesional en ingeniería, o en agronomía o en profesiones relacionadas. Con maestría o doctorado en ciencias agrarias o en ingeniería, con énfasis en tecnologías de la agricultura de precisión aplicadas a la mecanización agrícola, demostrable en el plan de estudios o en la tesis o en publicaciones indexadas u homologadas. Experiencia profesional de mínimo dos (2) años en las áreas del concurso.
CEA-01-2022	<b>CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS</b>	1	TIEMPO COMPLETO	Profesional en el área de administración de empresas o en carreras afines, con maestría o doctorado en las áreas de administración. Dos (2) años de experiencia profesional en el área del concurso. Dos (2) años de experiencia docente universitaria en el área del concurso. Un (1) año de experiencia en investigación. Acreditar nivel mínimo de inglés B1, según el Marco Común Europeo.
CE-01-2022	<b>CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>	1	TIEMPO COMPLETO	Licenciado(a) en ciencias sociales, o profesional en ciencias sociales, o geógrafo. Con maestría o doctorado en geografía, o en áreas afines. Preferiblemente con publicaciones en el área de las ciencias sociales o de la geografía. Con experiencia docente universitaria mínima de dos (2) años.
CE-02-2022		1	TIEMPO COMPLETO	Licenciado(a) en ciencias sociales o historiador. Con maestría o doctorado en historia. Preferiblemente con publicaciones en el área de las ciencias sociales o historia. Con experiencia docente universitaria mínima de dos (2) años.

## ACUERDO NÚMERO 024 DE 2022

(28 de febrero de 2022)

¡Construimos la universidad que soñamos!

“Por el cual se establecen los perfiles de la convocatoria docente para profesores de planta de medio tiempo y tiempo completo para la Universidad del Tolima”

CÓDIGO	UNIDAD ACADÉMICA	NÚMERO DE PLAZAS	DEDICACIÓN	PERFIL
C-01-2022	CIENCIAS	1	TIEMPO COMPLETO	Químico(a), o químico(a) farmacéutico(a), o licenciado(a) en química. Con doctorado en química o en ciencias químicas. Con tesis, experiencia y publicaciones en alguna de las siguientes áreas: síntesis orgánica, fisicoquímica orgánica, catálisis, química de polímeros, química verde. Experiencia mínima de dos (2) años de docencia universitaria en el área del concurso.
C-02-2022		1	TIEMPO COMPLETO	Profesional con título de biólogo(a), o licenciado(a) en biología, o profesional en áreas afines. Con título de maestría o doctorado en ciencias, o en biología, o en ciencias biológicas, o en sistemática, o en taxonomía. Con experiencia en docencia universitaria y experiencia en investigación en las áreas de sistemática o en taxonomía vegetal.
C-03-2022		1	TIEMPO COMPLETO	Matemático(a), o estadístico(a), o matemático(a) con énfasis en estadística, o licenciado(a) en matemáticas. Con título de maestría en estadística o de doctorado en estadística. Con experiencia docente universitaria o experiencia investigativa en el área de la estadística.
T-01-2022	TECNOLOGÍAS	2	TIEMPO COMPLETO	Arquitecto(a). Con maestría o doctorado en el área de arquitectura, o en diseño, o en urbanismo, o en áreas afines. Con experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año. Preferiblemente con producción intelectual.
CS-01-2022	CIENCIAS DE LA SALUD	1	MEDIO TIEMPO	Médico(a) o enfermero(a). Con maestría o doctorado en epidemiología. Con experiencia profesional mayor a dos (2) años, preferiblemente con experiencia docente universitaria. Acreditar nivel mínimo de inglés B1, según el Marco Común Europeo.
CS-02-2022		1	MEDIO TIEMPO	Profesional en enfermería. Con maestría en enfermería, preferiblemente con estudios doctorales. Con experiencia profesional en el cuidado de la salud de individuos o colectivos en el área clínica del adulto. Con experiencia docente universitaria mínima de dos (2) años. Preferiblemente con experiencia clínica de dos (2) años.

## ACUERDO NÚMERO 024 DE 2022

(28 de febrero de 2022)

¡Construimos la universidad que soñamos!

“Por el cual se establecen los perfiles de la convocatoria docente para profesores de planta de medio tiempo y tiempo completo para la Universidad del Tolima”

CÓDIGO	UNIDAD ACADÉMICA	NÚMERO DE PLAZAS	DEDICACIÓN	PERFIL
CHA-01-2022	CIENCIAS HUMANAS Y ARTES	1	TIEMPO COMPLETO	Título de pregrado en ciencia política. Con título de maestría en áreas afines a la ciencia política o a las ciencias sociales, preferiblemente con título de doctorado en ciencia política, o en áreas afines. Con experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año. Con experiencia investigativa demostrada, preferiblemente en teorías políticas contemporáneas, o teorías o estudios con enfoque de género o feminismo, o teorías críticas o estudios críticos, o metodología de la investigación.
CHA-02-2022		1	TIEMPO COMPLETO	Título de abogado. Con título de maestría o doctorado en el área del derecho. Con experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año. Con experiencia profesional en el área del derecho no menor de dos (2) años y experiencia investigativa en el área del derecho.
CHA-03-2022		1	TIEMPO COMPLETO	Título de pregrado en historia. Con título de maestría en historia o en ciencia política o en sociología o en antropología. Con experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año. Con experiencia investigativa demostrada, preferiblemente en el campo de la historia siglo XIX y XX.
IDEAD-01-2022	INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	1	TIEMPO COMPLETO	Un profesional en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo. Con maestría en el área o en el campo de las ciencias humanas o de la salud. Con experiencia en docencia universitaria mínima de dos años y experiencia en el campo profesional de la seguridad y salud en el trabajo mínima de 2 años. Preferiblemente con producción bibliográfica afín al área.

## ACUERDO NÚMERO 024 DE 2022

(28 de febrero de 2022)

“Por el cual se establecen los perfiles de la convocatoria docente para profesores de planta de medio tiempo y tiempo completo para la Universidad del Tolima”

CÓDIGO	UNIDAD ACADÉMICA	NÚMERO DE PLAZAS	DEDICACIÓN	PERFIL
IDEAD-02-2022		1	TIEMPO COMPLETO	Un ingeniero(a) agrónomo(a) o ingeniero(a) agroecólogo(a). Con doctorado o maestría en agroecología o en ciencias biológicas o en ciencias agrarias. Con experiencia investigativa mínima de 2 años en el área de manejo de recursos filogenéticos y biodiversidad. Preferiblemente con producción bibliográfica relacionada con el área. Con experiencia docente universitaria mínima de 2 años.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los profesores deberán adelantar su actividad laboral en el lugar que la Universidad del Tolima determine, así como en el horario que establezca la Institución, de acuerdo con las necesidades del servicio.

**ARTÍCULO TERCERO:** Aprobar como parte integral de este acuerdo los Términos de referencia para la presentación y valoración de las hojas de vida, y para la selección y vinculación de los ganadores de la Convocatoria, dado que estos establecen de manera clara y precisa los pasos a seguir y la debida presentación de los documentos que son objeto de valoración y puntuación de la hoja de vida, de conformidad con lo establecido en el acuerdo N° 0128 del 26 de agosto de 2021.

**ARTÍCULO CUARTO:** Los perfiles, calendario y términos de referencia aquí aprobadas serán publicados en la página web de la Universidad del Tolima, en los enlaces previstos para ello.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los 28 días del mes de febrero de 2021.

El Presidente Ad-hoc,



FAJ-69

**JONH JAIRO MÉNDEZ ARTEAGA**

El Secretario,



**ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS**



V°B° Gloria Yolanda Ospina Pacheco  
Secretaria Académica – VAC

Presentado al C.A.: 7 de febrero de 2022

Discutido y revisado C.A.: Sesiones del 7 y del 9 de febrero de 2022

Aprobado por C.A.: 28 de febrero de 2022

SAC/VAC/GYOP